

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001707

60592

UNICO. - Diversos medios de comunicación señalan la intención de RTVE de producir un programa con un carácter de tertulia política presentado por D. Jesús Cintora Pérez. El programa contaría con la colaboración de Lacoproductora, SL, una plataforma creada por el empresario y periodista D. José Miguel Contreras.

Esta información no ha sido confirmada ni desmentida por la Corporación RTVE.

RTVESinPersonales una plataforma apolítica y asindical de trabajadores de todas las áreas y centros de trabajo de la Corporación RTVE. Ha denunciado la producción de este por una empresa ajena a RTVE como una nueva externalización:

"esta maniobra es un nuevo paso en el desmantelamiento de la capacidad productiva de la corporación. Esta última temporada estamos asistiendo a un vergonzante juego de trilerismo en el que se disfraza falazmente los contenidos informativos dentro de contenedores de entretenimiento."

La denuncia que formulan se basa en que el programa habría sido clasificado como magacín para evitar lo dispuesto en el artículo 35. 2. a) del Mandato-marco a la Corporación RTVE, a saber:

"La Corporación RTVE se fijará los siguientes objetivos de producción interna y externa en la producción de programas y contenidos: a) El 100% de producción interna en programas informativos, programas de carácter institucional y contenidos de autopromoción".

Si efectivamente las informaciones publicadas en los medios fueran veraces, supondrían un quebrantamiento del artículo 35.2.a). La maniobra de calificar a este programa como magacín sólo tendría por objeto que resultara de aplicación el artículo 35.2.c). Este apartado señala que en este tipo de programas - entre los que se encuentran los magazines - sólo el 55% de la producción debe ser interna.

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:



Corporación
Radiotelevisión Española

1.- En caso de ser veraz la información publicada ¿qué repercusión económica tendrá para la Corporación RTVE?

El coste asociado a la contratación con LACOPRODUCTORA, SL, para producir 32 capítulos de un programa magacín, asciende a 43.048,38 euros por capítulo.

Madrid, a 4 de noviembre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA